

REVISTA DE OBRAS PÚBLICAS.

BOLETÍN DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

MADRID 15 DE MARZO DE 1887.

4.ª SERIE.

TOMO 5.º

NÚM. 5.º

En la sesión celebrada por el Senado el día 9 de Febrero próximo pasado, explanó nuestro ilustrado compañero Sr. Bosch y Fustegueras, una interpelación sobre la Escuela general preparatoria de Ingenieros y Arquitectos, que fué contestada por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento en la misma sesión, rectificando brevemente en la siguiente ambos señores.

Causas independientes de nuestra voluntad nos han impedido dar cuenta á nuestros lectores de este asunto con la oportunidad que hubiéramos deseado; y lo hacemos hoy, lamentando que las condiciones de nuestro periódico no nos permitan dar el texto íntegro de los discursos, y si sólo los siguientes extractos:

En tres partes puedo considerarse dividido el discurso del Sr. Bosch. En la primera, después de un breve preámbulo, en el que, haciendo justicia, reconocía la ilustración y buenos deseos del Sr. Ministro, á quien consideraba abrumado por la carga de ajenas elucubraciones, mencionó la ligereza con que se procedió al dictar una medida tan importante y radical sin consultar previamente al Consejo de Estado ó al de Instrucción pública, ni á las Juntas de profesores de las Escuelas especiales. Manifestó que, si bien, aun después de oído el Consejo de Instrucción pública, podía el Sr. Ministro haberse separado de su opinión, si hubiera oído oportunamente el parecer de personas competentes, se hubiera evitado el tener

que nombrar una Comisión especial, y tal vez no hubiese dictado el Real decreto de 11 de Septiembre de 1886, que derogó en puntos esenciales el de 29 de Enero anterior, creando la Escuela. Consideró que el error fué, que no se tuvo en cuenta que la cuestión que se promovía al crear la Escuela preparatoria no era clara, pues al reformar el plan de estudios de las carreras especiales, aparecen en lucha dos principios opuestos, antagónicos y difíciles de armonizar: *el de la unidad de la ciencia y el de la división del trabajo.*

En la segunda parte, y ocupándose de la lucha de dichos dos principios, se declaró partidario del segundo como más positivo y fecundo en la época presente, según demuestra la historia, puesto que las naciones que más han subdividido el trabajo, son las que marchan al frente de la civilización moderna. Admitiendo, sin embargo, que el punto es discutible, y suponiendo inspirado en la opinión contraria el pensamiento creador de la preparatoria, como imitación de la Escuela politécnica de Francia; manifestó la falta de oportunidad y exactitud de la copia, y para demostrarlo, expuso la brillante historia y perfecta organización, dentro de los fines que sus fundadores se propusieron, de aquella célebre Escuela, marcando las notables diferencias que existen entre la Politécnica francesa y la nueva preparatoria española, habiendo más bien resultado ésta una segunda edición de la Facultad de Ciencias, *no corregida y aumentada, sino disminuida y llena de erratas.* Contestando al argumento que se le puede hacer de que no se ha

pensado en crear una Escuela politécnica, sino simplemente preparatoria, en el estricto sentido de la palabra, demostró, de una manera general, y con el ejemplo de la Escuela preparatoria para Ingenieros de Caminos y Minas y Arquitectos, cuya historia, desde los primeros conatos, en 1821 y 1835 y su creación en 1848, hasta su supresión en 1853, hizo en breves rasgos; que Escuelas de esta clase no existen en ningún país, ni pueden existir por razones que después desarrolló con gran lucidez, fundadas en la falta de analogía que realmente existe entre las varias profesiones comprendidas bajo la común denominación de Ingenieros, calificando de viciosa la extensión que se le ha dado y que con la misma razón podría aplicarse á otras muchas.

Llamó la atención sobre la rara coincidencia de formar actualmente parte del Gabinete el Sr. Alonso Martínez, que fué el Ministro de Fomento que en 1853 suprimió la Escuela preparatoria; y con este motivo leyó parte del próambulo del decreto de supresión, en que se exponían para motivar ésta las expresadas faltas de analogía.

Acusó la falta de lógica cometida ahora al no generalizar más aun el sistema, haciendo nacer de la preparatoria otras muchas profesiones y carreras del Estado, que enumeró, prescindiendo de las militares, y que con arreglo al principio que informó su creación pudieran ser consideradas con una base común.

En la tercera parte se ocupó en refutar otro de los fundamentos alegados para la creación de la Escuela preparatoria ó sea la *libertad de la ciencia*, demostrando que los resultados han sido precisamente contrarios. Indicó ligeramente las irregularidades y confusión que á consecuencia de la falta de método y de las circunstancias existen actualmente en dicha Escuela; excitó al Sr. Ministro para que corriese en el menor plazo posible este desorden, lamentando el que después del

abandono en que por mucho tiempo se ha tenido entre nosotros las ciencias positivas, se haga ahora otra cosa peor, cual es la de tratar de organizar sus estudios sin el debido método, lo cual no es ya *desconocerlos*, sino *desacreditarlos*, y terminó diciendo al Sr. Ministro que la mayor prueba de cariño que podría dar á su antecesor, tocante á sus reformas en la enseñanza, sería *matarlas* y no *ponerlas epitafio*.

El tono general del discurso del Sr. Bosch fué, aunque vivo, enérgico y hasta cáustico en ocasiones, en general mesurado y contenido dentro de los límites técnicos del asunto, demostrando que le ha estudiado profundamente bajo todos sus aspectos, y salvando siempre la personalidad del actual Ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, cuya ilustración y buenos deseos reconoció, considerándole abrumado con la herencia de su antecesor. En cuanto á la forma fué digna del Sr. Bosch, quien desde la primera legislatura en que figuró como representante del país en el Congreso de los Diputados, conquistó un distinguido lugar entre nuestros oradores parlamentarios.

Difícil era la situación del Sr. Navarro y Rodrigo al verse obligado por el Sr. Bosch á acudir á un terreno desventajoso para él, ya por no ser la materia de que se trataba á propósito para desplegar sus especiales conocimientos y aptitudes, como por la sujeción que evidentemente le imponían sus obligaciones como Ministro, y tal vez también por la falta de aquella perfecta convicción que tanto ayuda á los razonamientos cuando se defiende una causa cualquiera.

Sin embargo, dadas las condiciones del asunto salió airoso de su empeño, dando una prueba más de su

reconocido talento y aventajadas dotes de orador y polemista.

Con plausible, aunque tal vez extremada modestia, empezó el Sr. Ministro su discurso, manifestando que carecía de los títulos que reúne el Sr. Bosch para tratar de esta materia, y que únicamente apelaría a *meras inspiraciones de sentido común*; en el curso del debate probó después que venía bien preparado y que había acopiado todos los datos necesarios para hacer la mejor defensa posible, tanto en el terreno legal como en el científico de las radicales reformas hechas por su antecesor; censuró hábilmente la tardanza del Sr. Bosch en ocuparse en la Cámara de este asunto con perjuicio del éxito que podía haber obtenido haciéndole ante el Sr. Montero Ríos.

Consignó el deber, que como hombre de gobierno tenía, de esperar los resultados de la experiencia antes de prohibir incondicionalmente ó de proponer la reforma ó derogación de la obra del señor Montero Ríos.

Supuso que en los intereses creados por el anterior sistema se fundó el primer clamoreo levantado contra la Escuela preparatoria por todos los que tenían establecidas academias particulares, y hasta por los mismos alumnos á quienes se trataba de favorecer.

En los mismos datos traídos al debate por el Sr. Bosch acerca de los primeros conatos de Escuela preparatoria y colegio politécnico de Alcalá, y respecto del período en que funcionó la preparatoria para Ingenieros de Caminos y minas y Arquitectos, fundó la genealogía de la actual Escuela, que el Sr. Ministro encontró además en la Academia general militar de Toledo, y hasta en las particulares para carreras especiales, civiles y militares, opinando que lo que éstas hacen lo puede hacer mucho mejor el Estado creando *Escuelas tipos, Escuelas modelos*, con mayor economía para las familias y ventaja para los aspirantes á dichas carreras. Examinó

la organización de la Escuela politécnica francesa, que consideró como *meramente preparatoria*, añadiendo que la preparatoria española no ha sido creada con miras *tan altas, ambiciosas ni generales* como las que inspiraron la creación de aquélla, sino que se ha tratado de dar á los alumnos, con la unidad de textos y programas y el plazo de cuatro ó cinco años, común á todas las enseñanzas especiales, un plazo suficiente para que puedan elegir entre cada una de las seis carreras que abarca.

Se extendió en consideraciones acerca de las diferencias esenciales que existen entre la Escuela preparatoria, la Facultad de Ciencias y las Escuelas especiales, marcando además la notabilísima que existe entre el *criterio tolerante, la laxitud de nuestras Universidades y el rigor, la severidad y la disciplina de las Escuelas especiales y preparatorias*, llamando la atención sobre el hecho, confirmado por la experiencia, de que *en las Universidades no se reprueba sino á aquel que no puede menos de reprobarse, y en las Escuelas especiales, en cambio, no se aprueba más que á aquel que no puede menos de aprobarse*. Al decir esto, lo hizo sin vacilación para excitar á las Universidades para que haya en ellas una saludable severidad, que evite el que nadie pueda repetirlo con razón en lo sucesivo. Manifestó que la Escuela preparatoria no ha salido ni podía salir perfecta, que tiene sus deficiencias, sus lagunas, como las tienen todas las enseñanzas especiales aun en los países que marchan al frente de la civilización, haciendo para probar esto últimas indicaciones respecto de Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Suiza y los Estados-Unidos del Norte de América. Dijo que, aprovechando la experiencia de dichas naciones, y con el auxilio del *doctísimo é ilustre Profesorado* que está al frente de la preparatoria, podría ésta ser reformada, prometiendo que el Gobierno no perdonará sacrificios ni desvelos para corregir los defectos objeto de la crítica del Sr. Bosch.

Consignó que el Sr. Montero Ríos había seguido, para la organización de la Escuela preparatoria, las indicaciones de la Comisión nombrada al efecto, compuesta de notabilidades científicas, honra del profesorado, y alguna de ellas verdadera gloria nacional; y como considerase que únicamente podía haber aludido el señor Bosch á dicha comisión al hablar de los *cómplices* del decreto de 29 de Enero, rectificó el Sr. Bosch en dos sucesivas interrupciones, apresurándose á manifestar, que no se había referido á los miembros de la Comisión mencionada, empleando al efecto la frase gráfica de que *los cómplices no pueden ser posteriores* al delito. Reconoció el Sr. Ministro que, en efecto, la opinión de dichos señores fué consultada después de publicado el decreto, y continuó exponiendo detalladamente el texto de los seis puntos objeto de la consulta.

Desembarazado por fin el Sr. Navarro y Rodrigo de la penosa tarea que su cargo le había impuesto, terminó su discurso exponiendo en brillantes é inspiradas frases su ferviente deseo de marcar su paso por el Ministerio de Fomento de un modo favorable para el desarrollo de las enseñanzas de las ciencias positivas y de aplicación, cuya utilidad en la agitada época presente encomió en hermosos períodos, que obtuvieron el aplauso de la Cámara.

Las rectificaciones fueron breves. El Sr. Bosch explicó su silencio anterior, diciendo que cuando se publicó el decreto creyó la idea tan desdichada que no se figuró pudiera ser realizada en el terreno de la práctica, creencia confirmada por las grandes dificultades que después se presentaron, tardando todo el largo plazo transcurrido desde el 13 de Julio al 11 de Septiembre en terminar sus trabajos la Comisión organizadora, habiéndose decidido el Sr. Bosch á anunciar su interpelación cuando se persuadió de que el hecho estaba ya realizado á pesar de su notoria inconveniencia.

A lo manifestado por el Sr. Ministro de que la Administración pública no es la tela de Penélope y que no se debe tejer y destejer continuamente, contestó que desde el momento en que se reconoce que la Escuela preparatoria obedece á un error, á una idea desdichada sin fundamento alguno, lo que procede no es destejer, sino enmendar lo que no tiene razón de ser.

Añadió, contestando al Sr. Ministro, que lejos de haberse conseguido con la creación de la Escuela preparatoria la supresión de las particulares, éstas han aumentado y deben extenderse mucho más por la mayor facilidad y menor importancia de los estudios de que deben examinarse los que aspiren á ingresar en aquélla.

Pasó de ligero sobre el cargo grave que para los Catedráticos de las Universidades resulta de lo manifestado por el Sr. Ministro acerca de la lenidad que en las mismas se observa, indicada por él mismo como uno de los obstáculos que se oponen á la transformación de la Facultad de Ciencias en escuela preparatoria, suponiendo que no entró en el ánimo del señor Ministro dirigir tal cargo á tan respetables profesores.

Terminó diciendo que su deseo sería la supresión de la Escuela preparatoria; pero que si el Sr. Ministro de Fomento, por motivos que respeta el Sr. Bosch y en los que no quería entrar, insistía en que aquélla continuase funcionando, se limitaría por el pronto á pedirle que corrija los vicios de organización que en ella se observan.

El Sr. Navarro y Rodrigo rectificó también brevemente, empezando por insistir en su opinión de que el Sr. Bosch debía haberse ocupado antes de este asunto tratando de convencer al Sr. Montero Ríos ó al Senado de la inconveniencia de la Escuela preparatoria. Celebró la declaración del Sr. Bosch de que las academias particulares habían aumentado en vez de disminuir, con lo cual se demostraba que

la Escuela preparatoria no atacaba la libertad de enseñanza.

Repitió lo manifestado en su discurso acerca de la mayor facilidad que para el acceso á las carreras especiales, que constituyen, por decirlo así, la aristocracia del arte y de la ciencia, tendrán las clases más humildes y pobres con la Escuela preparatoria.

Terminó su rectificación diciendo que si á juicio del Sr. Bosch todavía hay alguna laguna ó solución de continuidad se hará desaparecer, reformando los estudios en los Institutos y Escuelas de Artes y Oficios y Mercantiles, creadas ya ó que se creen, á fin de que desaparezca ese abismo que existe entre la clase técnica superior de Ingenieros y las clases más modestas, pensamiento al que obedeció, según el Sr. Ministro; la reforma del señor Montero Ríos.

En resumen, el debate fué importante; ambos oradores fueron escuchados con interés por la Cámara, y el Sr. Bosch, á quien felicitamos por lo bien que ha interpretado los deseos de sus compañeros de Cuerpo, consiguió los fines á que racionalmente podía aspirar, que fueron ilustrar y excitar la opinión de los señores senadores y del público sobre los antecedentes y resultados de la reforma hecha en las carreras especiales y provocar declaraciones del Sr. Ministro de Fomento para conocer su criterio y propósitos sobre esta cuestión.

La *Revista*, después de los precedentes extractos y breve juicio del debate, sólo debe añadir que su opinión sobre la Escuela preparatoria está clara y detalladamente consignada en el artículo que publicó su Redacción en el suplemento al número del 15 de Febrero del año próximo pasado.

La experiencia durante el corto

tiempo transcurrido desde que empezó á funcionar dicha Escuela, ha confirmado con exceso, á nuestro juicio, que su creación ha sido un error, que combatiremos siempre en las ocasiones y forma que estimemos más oportuna.

El País, diario de Lérída, inserta en el número del 5 de Marzo una descripción entusiasta de las fiestas con que varios pueblos del valle del Noguera-Pallaresa han solemnizado la apertura al tránsito público de la sección de carretera que cruza el grandioso é imponente estrecho de Collegats.

El sentimiento público es muchas veces instrumento precioso y delicado para determinar sin vacilación los acreedores á su gratitud por los servicios que recibe una comarca, y en este caso se ha manifestado unánime con justa y calurosa expresión, en rendir este tributo, en primer término, á nuestro compañero D. José Sans y Soler.

Más aun que la satisfacción de ver grabado su nombre por los mismos habitantes de la comarca en las altas murallas naturales que cerraban el paso de la estrecha garganta como prohibiendo el pasar por ella; más aun que el valioso testimonio de consideración que supone el ser declarado hijo adoptivo de aquellos pueblos, debe ser para el Sr. Sans motivo de justo orgullo el pensar en la parte que le cabe en aminorar las penalidades y peligros de los que se veían obligados á cruzar por los mal trazados senderos, suspendidos sobre el torrente y ahogados por los elevadísimos escarpes. Y esta satisfacción debe nacer de